

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1112/14.

NIG: 4109144S20140012010.

Procedimiento: 1112/14.

Ejecución núm.: 7/2015. Negociado: 6.

De: Ángeles María Cerdera del Castillo.

Contra: Asistencial Europea Reifs, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 7/15, dimanante de los autos 1112/14, a instancia de Ángeles María Cerdera del Castillo contra Asistencial Europea Reifs, S.L., en la que con fecha 3.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 18.730,24 euros de principal más la cantidad de 5.600,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.